



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno.

Proceso	Verbal Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico
Demandante principal y demandado en reconvencción	Juan Felipe Quintero Vanegas, CC. 98.556.715
Demandada principal y demandante en reconvencción	Clara Patricia Jaramillo Correa, CC. 42.823.998
Radicado	05001 31 03 10 014 2020 00366 00
Decisión	Ordena incorporar documentos

Para los efectos legales que interesan al presente proceso, se dispone tener por incorporada legalmente al plenario, la constancia que da cuenta de la remisión de la respuesta a la demanda, demanda de reconvencción y sus anexos, a los correos reportados por el demandante principal y su apoderada judicial.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa2539cc7865f03193991dd6a42661e3bfc0d9425e387424f56ac059926b339d**

Documento generado en 29/11/2021 11:54:10 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>